

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los diputados abajo firmantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha decidido condecorar el martes 4 de julio a Eladio Loizaga, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, quien además de haber sido un alto cargo de la dictadura de Stroessner, estuvo implicado en el sanguinario Plan Cóndor que llevó al asesinato y a la tortura a miles de personas. La dictadura de Paraguay, junto con Argentina y Uruguay formó parte de lo que históricamente se ha dado en conocer como "Dictaduras de Seguridad Nacional", que perpetraron todas las atrocidades imaginables contra miles de personas por el simple hecho democrático de pensar de otro modo, o por el simple hecho de ser sospechosos o sospechosas de pensar diferente.

Entre los años 1954 y 1989 Paraguay sufrió la dictadura más larga de la historia de América Latina. Fueron 35 años en los que se cometieron los más brutales crímenes conocidos en la región: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, exilio forzoso y también delitos de corte genocida contra algunas comunidades indígenas.

Por todo ello, la comisión de DDHH de la ONU abrió un procedimiento y años después en Paraguay se creó la Comisión Verdad y Justicia, que documentó gran parte de los crímenes de la dictadura.

Eladio Loizaga formó parte de esta sanguinaria dictadura y es a quien el Ministerio de Asuntos Exteriores español ha decidido condecorar.

Eladio Loizaga fue parte casi desde el inicio, del Ministerio de Asuntos Exteriores de la dictadura paraguaya del general Stroessner. Fue nombrado posteriormente primer secretario de la Embajada de Paraguay ante la organización de estados americanos (OEA) durante la época en la que la Comisión Internacional de Derechos humanos reprobaba a Paraguay. Durante estos años, Loizaga no respondió a las solicitudes de información por graves crímenes cometidos contra la población indígena Aché en 1977.

A partir de 1981 es nombrado Director del Departamento de Organismos, Tratados y Actos Internacionales, durante el tiempo en que se desarrollaba el Plan Cóndor, acuerdo suscrito entre los regímenes dictatoriales de la región para cooperar en la detención y represión sistemática de opositores políticos. Tal y como señala el *Movimiento Nacional de Víctimas de la dictadura Stronista y Paraguay Resiste*, el Sr. Loizaga fue responsable de tratados internacionales en la época en que se desarrolló el siniestro Plan Cóndor que nos dejó unas cifras de unos 50.000 muertos, 30.000 desaparecidos y unos 40.000 presos torturados.

Así mismo, participó en la Liga Anticomunista Mundial, la cual colaboró en la implementación del Plan Cóndor en América latina. La sección latinoamericana de Liga Anticomunista Mundial fue

presidida por el general Hugo Banzer, que impuso su dictadura en Bolivia de 1971 a 1978 y presentó un plan de eliminación física de sus opositores como un modelo a seguir para toda la región latinoamericana. Por su parte, la delegación paraguaya, de la dictadura Stronista de la que E. Loizaga fue parte, presentó una propuesta de eliminación en toda América Latina de los sacerdotes y religiosos adeptos de la teología de la liberación que la Liga Anticomunista Mundial aceptó en 1978.

Es por todo ello que el Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura Stronista y Paraguay Resiste han remitido una carta de protesta al Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España, haciéndose eco del malestar que ha causado la decisión en algunos sectores de la sociedad paraguaya.

Estos son así algunos de los “los méritos” de este señor al que el Ministerio de Asuntos Exteriores condecora con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, que está reservada a aquellas personas que han contribuido a "favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la nación española con el resto de la comunidad internacional".

Sin poner en tela de juicio las “relaciones de amistad” que haya podido cultivar el señor Eladio Loizaga entre las estructuras del Gobierno español, seguramente que fructíferas, pero su trayectoria, el hecho de que formase parte activa de una de las dictaduras de “Seguridad Nacional” más crueles de la humanidad, son argumentos sobrados para que no sea merecedor de ningún tipo de medalla o condecoración.

A día de hoy las miles de víctimas de la dictadura de Stroessner continúan esperando a que colabore con la Comisión de la Justicia y la Verdad o que al menos pida perdón por los crímenes cometidos. Es la memoria histórica gracias a la cual muchas personas que sufrieron tortura, represión, o asesinato en sus entornos, continúan luchando por la verdad y por aportar auténticas democracias con memoria.

Por todo ello, se desea preguntar:

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno condecora con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr.Loizaga?

¿Qué “comportamientos extraordinarios de carácter civil, realizados por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la Nación o que contribuyan, de modo relevante, a favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la Nación española con el resto de la comunidad internacional” -según reza en la regulación de la condecoración- ha realizado el señor Loizaga para ser digno de tal consideración?

¿Considera que esta consideración está “debidamente justificada” tal como se exige en la regulación de la condecoración?

¿Considera que esta condecoración otorga prestigio a la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, tal y como exige su regulación?

¿Considera que su perfil y su trayectoria involucrada en una de las más sanguinarias dictaduras de Seguridad Nacional del Cono sur, Paraguay, merece tal reconocimiento?

¿Qué criterios sigue el Gobierno para conceder este tipo de condecoraciones? ¿No deberían el Gobierno asegurarse de conocer la biografía y la trayectoria de las personas a las que condecora antes de proceder a premiarlas?

¿Es consciente el Gobierno que está condecorando a una persona que participó activamente en la dictadura e Stroessner y durante los años en que sirvió al régimen se desarrolló el Plan Cóndor? ¿Es consciente que se asesinó, se torturó y se mortificó a miles de personas en dicho periodo y al albur de dicha operación?

¿Cree aun así que este Señor merece ser condecorado? ¿Sabe que rechazó participar en la Comisión de la Verdad y la Justicia creada en Paraguay después de la dictadura? ¿Cree que se trata de un comportamiento ejemplar?

¿Quién propuso la condecoración con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr.Loizaga?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a dar marcha atrás en su decisión y negarle la condecoración anunciada?

¿No debería el Gobierno escuchar y reunirse con las asociaciones de víctimas de la dictadura que cuentan con representantes en el estado español, donde vive una significativa comunidad de paraguayos?

Después de condecorar al Señor Martín Villa en un acto reciente en el Congreso, a Eladio Loizaga alto cargo de la dictadura Stronista de Paraguay, ¿A cuántos miembros más vinculados a dictaduras prevé condecorar o bien homenajear?

¿No es tiempo de reconocer a las víctimas de dictaduras como la franquista y reconocerles sus derechos?

Congreso de los diputados, 4 de julio de 2017

EMBILDA
OSCAR MATUTE

MIGUEL ANXO FERNÁN VELLO
G.P. UP- ECP- EN MAREA.

IGNASI CANDELA
COMPROMIS

MIGUEL A. BUSANANRE
G.P. UP- ECP- EN MAREA

ENRIQUE BATALLER
COMPROMIS

ANA MARÍA SURRÉ